

	ASOCIACIÓN UNIDAD TÉCNICA Código: AGROPECUARIA DE COLOMBIA NIT: 900057249-	CÓDIGO: IA-PEAC-001
		VERSIÓN:001
	CERTIFICACION LABORAL	FECHA DE EMISIÓN:08/02/22
		Página 1 de 3

LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE EXTENCION AGROEPECUARIA
“EPSEA” - ASOCIACIÓN UNIDAD TÉCNICA AGROPECUARIA DE COLOMBIA “UTAC” –
AREA DE EXTENCION AGROPECUARIA, PISCICOLA Y FORTALECIMIENTO
SOCIOPRESARIAL.

HACE CONSTAR:

Que, JOSE ALFREDO PETRO VARGAS, identificado con cedula de ciudadanía número 10.981.026, de Cotorra, presto sus servicios en la (EPSEA) ASOCIACIÓN UNIDAD TÉCNICA AGROPECUARIA DE COLOMBIA “UTAC”, actuando con independencia, autonomía técnica y administrativa, utilizando sus propios medios de acuerdo con su idoneidad, conocimiento y criterio según el fin propuesto, desempeñándose como AUXILIAR ADMINSTRATIVO, en el área de archivos, cumpliendo con las siguientes funciones:

- 1.** Apoyo al área de gestión administrativa, para la organización y cuidado de archivos, administrar los elementos, materiales y bienes necesarios para el buen funcionamiento de la oficina.
- 2.** Desarrollo de actividades de apoyo para la organización, clasificación y digitalización de los archivos de cada uno de los procesos contratados y de la correspondencia de la UTAC, bajo los métodos y políticas de conservación de la gestión documental.
- 3.** Brindar apoyo al área administrativa de la UTAC, para la atención de requerimientos y solicitudes internas y externas, tales como solicitudes de documentación, formatos listados de asistencia a reuniones, encuestas de

	ASOCIACIÓN UNIDAD TECNICA Código: AGROPECUARIA DE COLOMBIA NIT: 900057249-	CÓDIGO: IA-PEAC-001
		VERSIÓN:001
	CERTIFICACION LABORAL	FECHA DE EMISIÓN:08/02/22
		Página 2 de 3

satisfacción, récord de visitas de campo, informes de campo, bases de datos y demás que se requieran en atención al área de extensión rural, asistencia técnica agropecuaria y en general a la competencia de la empresa.

4. Apoyar al área de extensión rural y asistencia técnica agropecuaria de la UTAC, en la gestión, coordinación y seguimiento a la agenda de trabajo del equipo técnico, para el desarrollo de actividades como reuniones, capacitaciones, visitas de campo desarrolladas dentro de los programas de extensión rural y alianzas productivas que ejecuta la UTAC.
5. Apoyar para la consolidación de la agenda de trabajo del equipo de profesionales y técnicos y dar seguimiento mediante la continua actualización de la matriz de programación de actividades dispuesta por la UTAC.
6. Mantener actualizados y divulgar los formatos y procesos de la UTAC, que deben ser aplicados por el área de extensión rural y asistencia técnica en los diferentes programas y proyectos que ejecuta la empresa.
7. Las demás que le sean asignadas por la empresa o jefe inmediato, de acuerdo al alcance del área y en general de la UTAC.

Las anteriores obligaciones y actividades fueron desarrolladas a través de contratos de prestación de servicios ejecutados en las siguientes fechas:

	ASOCIACIÓN UNIDAD TECNICA Código: AGROPECUARIA DE COLOMBIA NIT: 900057249-	CÓDIGO: IA-PEAC-001
		VERSIÓN:001
	CERTIFICACION LABORAL	FECHA DE EMISIÓN:08/02/22
		Página 3 de 3

1. Contrato de prestación de servicios 025, con fecha de inicio el día 01 de febrero del 2018 y fecha de finalización 31 de julio de 2018.
2. Contrato de prestación de servicios 009, con fecha de inicio el día 01 de abril de 2019 y fecha de finalización 30 de diciembre de 2019
3. Contrato de prestación de servicios 007, con fecha de inicio el día 01 de marzo de 2020 y fecha de finalización 30 de diciembre de 2020
4. Contrato de prestación de servicios 031, con fecha de inicio el día 01 de febrero de 2021 y fecha de finalización 15 de diciembre de 2021
5. Contrato de prestación de servicios 056 de 2022, con fecha de inicio el día 01 de febrero de 2022 y fecha de finalización 30 de noviembre de 2022.
6. Contrato de prestación de servicios 068 de 2023, con fecha de inicio el día 01 de febrero de 2023 y fecha de finalización 15 de diciembre de 2023.
7. Contrato de prestación de servicios 017 de 2024, con fecha de inicio el día 01 de marzo de 2024 y fecha de finalización 30 de diciembre de 2024.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en el municipio de Cotorra, a los diez (10) días del mes de diciembre de 2024, con destino a quien interese.



VIDAL MOLINA JALAL

C.C: No. 6.877.008 de Montería.

Dirección: B/Zarabanda Cra 13 N° 14B – 57.

Cel: 3116851077.

Correo electrónico: asociacionutac.contacto@gmail.com

B/Zarabanda Cra 13 No 14B 57. Cel. 3116851077- asociacionutac.contacto@gmail.com